

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ISOECOGEST CIA.LTDA.

El día 25 días de febrero del 2016, en la ciudad de Quito y en el domicilio de la empresa ISOECOGEST CIA. LTDA., situado en la Av. John F. Kennedy N71-320, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "ISOECOGEST CIA. LTDA.", quienes fueron debidamente convocados. Una vez confirmado la asistencia del 100 % del capital accionario se procedente inicial la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión la Sra. Andrea Sáenz R., en su calidad de Representante Legal; y actúa como Secretario el Sr. Alberto Criollo, en su calidad de Contador de la compañía.

La presidente de la Asamblea procede a dar inicio a la junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: Revisión y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2015 y los informes de Gerencia y Comisario.

1. Revisión de los balances del ejercicio económico 2015

Los socios inician el análisis de los balances del año 2015 conjuntamente con el informe del Gerente General y las notas explicativas de dichos balances. En base a estos documentos y luego de las consultas y aclaraciones dadas por la Gerencia y el Contador, por unanimidad manifiestan su conformidad con los informes y con las recomendaciones planteadas.

2. Lectura del informe del Gerente General. -

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de gerencia general del año 2015, el mismo que luego de las aclaraciones respectivas sobre los motivos de la pérdida y de los detalles de las cuentas por cobrar; las cuentas por pagar y el saldo de bancos y su conciliación, son aprobados.

3. Lectura Notas explicativas de los balances-

De igual manera, por parte de la secretaría, se da lectura a las notas explicativas de los balances, las mismas que, con las debidas aclaraciones y aceptando las recomendaciones anotadas, se da por aprobado.

RESOLUCIONES

La Junta General de Socios, abocado conocimiento de los balances e informes respectivos, resuelve lo siguiente:

- 1) Aprobar los balances del año 2015, con las siguientes recomendaciones:
 - a) Se aprueban los balances presentados y se autoriza la presentación ante el SRI y la Superintendencia de Compañías y sus respectivas notas explicativas y el informe de Gerencia.
 - b) Tomar en consideración que la utilidad del año 2014 presentó utilidades mayores debido a que los gastos correspondientes a ese año se los canceló en el 2015; situación que debe preverse en los siguientes ejercicios económicos.

- c) Mantener como política de la empresa prestar los servicios mediante la contratación de profesionales de primer orden bajo el pago de honorarios profesionales y comisiones, y la contratación de compañías de servicios técnicos.

2) Respecto a las recomendaciones presentadas tanto en el Informe de Gerencia, la Junta resuelve:

- a) Se recomienda a la Gerencia que el saldo restante de las utilidades de años anteriores se mantenga como utilidades no distribuidas a fin de proteger el patrimonio social de la empresa. El representante legal, realizar los trámites pertinentes, tanto legales como con las instituciones de control y se registre ante ellas lo resuelto, de ser del caso, y concluido el trámite, se disponga el respectivo registro contable.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia dispone un receso de una hora para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Luego de concluir el Acta correspondiente, se da lectura a la misma y se aprueba su emisión.

Siendo las diez y seis horas se da por terminada la presente Junta General de Accionistas, y para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

CERTIFICO. - Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía. Quito, 25 de febrero del 2016.



Alberto Criollo Torres.

SECRETARIO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADJUNTOS: Se adjuntan a la presente acta, los balances de situación, notas a los balances e Informes de Gerencia y de Comisario.